

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobra de Farnals

2024/04667 Anuncio del Ayuntamiento de la Pobra de Farnals sobre el nombramiento como funcionaria de carrera, escala administración especial, subescala técnica, categoría bibliotecaria, subgrupo A2. MAA.

ANUNCIO

Una vez concluido el correspondiente proceso selectivo incluido en el marco de estabilización de la ocupación temporal de larga duración, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública, por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de la Pobra de Farnals número 2024-0357, de fecha 28 de marzo de 2024, se ha efectuado el nombramiento como funcionaria de carrera, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, categoría bibliotecaria (BIBL-01), subgrupo A2, de Marta Avellaneda Aznar, con DNI número ***1378**, con efectos del día dos de abril de dos mil veinticuatro.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y el artículo 68.1 b) de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana.

La Pobra de Farnals, a 9 de abril de 2024. —El alcalde, Enric Palanca Torres.

